

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5625 ZANISA DE INVERSIONES, S.A.

El Consejo de Administración de Zanisa de Inversiones, S.A., antes Zanisa de Inversiones, SICAV, S.A., ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el 11 de abril de 2011, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad a fecha 28 de febrero de 2011.

Cuarto.- Recuperación de la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV). Ratificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reincorporación de la sociedad a cotización en Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.- Ratificación de la designación de Credit Suisse Gestión, SGIIC, S.A. y Credit Suisse AG, Sucursal en España, como entidad gestora y depositaria, respectivamente, de la sociedad.

Séptimo.- Ratificación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro contable de las anotaciones de las acciones y de la entidad encargada de la llevanza del Libro Registro de accionistas.

Octavo.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,
Javier Alonso Jiménez.

ID: A110016349-1